

UNA EUROPA +SOCIAL +DEMOCRÁTICA +AUTÓNOMA

PROGRAMA DE IZQUIERDA ESPAÑOLA
ELECCIONES AL PARLAMENTO EUROPEO 2024

izquierda
española



SI NO ES ESPAÑOLA
NO ES IZQUIERDA

V  T A

izquierda
española



ÍNDICE |

MANIFIESTO | PÁG. 1

UNA EUROPA MÁS SOCIAL | PÁG. 2

REFORMA DE LAS INSTITUCIONES EUROPEAS PARA LOGRAR UNA FISCALIDAD MÁS JUSTA Y PROGRESIVA, PARA LA DEFENSA DE UN ESTADO SOCIAL FUERTE, PARA UNA MEJOR REDISTRIBUCIÓN ENTRE LOS CIUDADANOS Y PARA AFRONTAR LOS RETOS DEL PRESENTE

NUEVO CONTRATO SOCIAL EUROPEO | PÁG. 2

PRESUPUESTO EUROPEO Y REDISTRIBUCIÓN: UNIÓN SOLIDARIA | PÁG. 3

HACIA UNA UNIÓN FISCAL JUSTA Y PROGRESIVA | PÁG. 3

EDUCACIÓN | PÁG. 5

SANIDAD | PÁG. 7

VIVIENDA | PÁG. 9

TRABAJO | PÁG. 10

CULTURA | PÁG. 12

MAYORES Y PENSIONES | PÁG. 13

UNA EUROPA COMPROMETIDA CON LOS JÓVENES | PÁG. 14

INFANCIA | PÁG. 15

RETO DEMOGRÁFICO | PÁG. 15

RETOS DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL | PÁG. 16

UNA EUROPA MÁS DEMOCRÁTICA | PÁG 17

REFORMA DE LAS INSTITUCIONES EUROPEAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEMOCRÁTICA Y LA JUSTICIA, LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LOS EUROPEOS Y PARA LUCHAR CONTRA LAS PRETENSIONES DE NACIONALISTAS, ULTRACONSERVADORES Y POPULISTAS

DEMOCRATIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EUROPEAS | PÁG. 17

MEJORA DE LA TRANSPARENCIA DE LAS INSTITUCIONES, RENDICIÓN DE CUENTAS Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN | PÁG. 18

DEFENSA DE LA NEUTRALIDAD E IMPARCIALIDAD DE LAS ADMINISTRACIONES PÚBLICAS Y MEJORA DE LA FUNCIÓN PÚBLICA | PÁG. 19

JUSTICIA, PROTECCIÓN DEL ESTADO DE DERECHO Y LUCHA CONTRA NACIONALISMOS Y POPULISMOS | PÁG. 19

AUMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA | PÁG. 20

FOMENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES ENTRE LOS JÓVENES | PÁG. 20

DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS | PÁG. 21

FEMINISMO Y LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN | PÁG. 21

PROTECCIÓN DE DATOS | PÁG. 22

PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES | PÁG. 22

UNA EUROPA MÁS AUTÓNOMA | PÁG. 23

REFORMA DE LAS INSTITUCIONES EUROPEAS PARA AVANZAR EN LA AUTONOMÍA ALIMENTARIA, ENERGÉTICA, PRODUCTIVA, DE SEGURIDAD Y DE DEFENSA DE FORMA SOSTENIBLE SOCIAL ECONÓMICA Y MEDIOAMBIENTALMENTE Y FOMENTANDO EL LIDERAZGO ECONÓMICO, SOCIAL Y TECNOLÓGICO DE LA UNIÓN

REVISIÓN DEL TECHO DE DÉFICIT PÚBLICO, DEUDA PÚBLICA Y DE INFLACIÓN | PÁG. 23

REFORMA DEL BANCO CENTRAL EUROPEO | PÁG. 24

UNA ECONOMÍA PARTICIPADA POR LOS ESTADOS Y LOS TRABAJADORES | PÁG. 24

SECTORES ESTRATÉGICOS | PÁG. 24

INDUSTRIA EUROPEA FUERTE Y AUTÓNOMA | PÁG. 25

FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EUROPEA Y DEL MERCADO INTERIOR | PÁG. 25

FOMENTO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR | PÁG. 26

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN Y CIENCIA | PÁG. 27

TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS | PÁG. 27

ENERGÍA Y SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL | PÁG. 28

AGUA Y LUCHA CONTRA LA SEQUÍA | PÁG. 30

SOBERANÍA ALIMENTARIA Y POLÍTICAS AGRARIAS | PÁG. 31

POLÍTICA COMÚN DE SEGURIDAD Y DEFENSA | PÁG. 33

SEGURIDAD INTERIOR | PÁG. 34

POLÍTICA EXTERIOR Y POLÍTICAS MIGRATORIAS | PÁG. 35

LA UNIÓN EUROPEA COMO LÍDER GLOBAL | PÁG. 38

MANIFIESTO

España y Europa se encuentran en una encrucijada histórica: a la inestabilidad geopolítica se suma un desequilibrio económico crónico. La degradación del Estado del Bienestar y las dificultades para el desarrollo han traído desafección ciudadana y un auge de populismos y nacionalismos. Es tiempo de soluciones: en Izquierda Española apostamos por que España lidere una Europa más social, más democrática y más autónoma.

Una España fuerte y unida debe abanderar en Europa una unión fiscal justa y progresiva. Queremos construir una Europa comprometida con los derechos de los trabajadores, que avance hacia un futuro de esperanza y prosperidad para los jóvenes. Necesitamos construir una España y una Europa sin paraísos fiscales, sin barreras artificiales, sin desigualdades territoriales. Debemos combatir la precariedad laboral mediante una reindustrialización sostenible, que cree trabajo de calidad y aproveche las transiciones ecológica y energética. España debe transformar su tejido económico y recuperar su pulso industrial.

Creemos en una Unión Europea más democrática, en la que la ciudadanía participe de las instituciones. Plantearemos una reforma de los tratados que otorgue más poder al parlamento, y que canalice la energía y las ideas de los jóvenes, que serán quienes construyan la España y la Europa del futuro. En Izquierda Española defendemos lo mismo para España y para Europa: acabar con los privilegios y luchar contra los nacionalismos identitarios supone avanzar hacia una sociedad más justa e igualitaria.

Europa debe dotarse de autonomía estratégica y militar, de mayor competitividad, de más y mejor industria. Apostamos decididamente por la investigación, el desarrollo y la innovación. Queremos una Unión Europea con ambición de liderazgo en el mundo en torno a unos valores sociales y democráticos compartidos. Creemos en una España que, desde Europa, tiende puentes hacia el mundo, mientras refuerza sus lazos de hermandad con la Hispanidad.

Trabajaremos por una España y una Europa donde no haya ni ciudadanos de segunda, ni privilegios anacrónicos. Defenderemos un Estado Social fuerte que no deje a nadie atrás, que distribuya recursos y oportunidades con justicia. En Izquierda Española te invitamos a unirte a una fuerza imparable: la Fuerza de la Igualdad.

**UNA EUROPA
+ SOCIAL** |



REFORMA DE LAS INSTITUCIONES EUROPEAS PARA LOGRAR UNA FISCALIDAD MÁS JUSTA Y PROGRESIVA, PARA LA DEFENSA DE UN ESTADO SOCIAL FUERTE, PARA UNA MEJOR REDISTRIBUCIÓN ENTRE LOS CIUDADANOS Y PARA AFRONTAR LOS RETOS DEL PRESENTE

- Creemos que es imprescindible reformar en profundidad la Unión Europea con el fin de que sea más social y garantista. Para ello, consideramos necesario iniciar la revisión de los textos fundacionales de la Unión Europea (Tratados), en aquellos puntos relacionados con la cobertura y calidad de los servicios públicos, los blindajes frente a externalizaciones, las políticas redistributivas y los mecanismos de cohesión, reequilibrio e igualdad entre los ciudadanos pertenecientes a la Unión Europea.
- Impulsaremos la adhesión integral de todos los Estados de la Unión a la Carta Social Europea, de modo que los derechos sociales consagrados en su texto sean de aplicación en todos los países miembros. Además, promoveremos la reforma y ampliación de la Carta y que sea asumida por la propia Unión Europea en su conjunto.

NUEVO CONTRATO SOCIAL EUROPEO

- Proponemos afrontar de forma más contundente la degradación del sistema económico resultante de la crisis financiera de 2008, luchando contra la cronificación de dificultades socioeconómicas que lastran el desarrollo del ciudadano, contra la erosión del Estado del Bienestar, las políticas restrictivas de recortes. Debemos prepararnos para afrontar nuevas crisis económicas, como desequilibrios de la globalización, pandemias, auge de las tecnologías disruptivas, entre otros aspectos, con políticas que no dejen a nadie atrás ni perjudiquen a los más débiles.
- En paralelo, apoyaremos el desarrollo legislativo y estratégico del Pilar Europeo de Derechos Sociales, como vía para reforzar el Estado social y del bienestar y blindar los derechos sociales de los europeos.
- Garantizaremos el acceso a bienes de primera necesidad y a los servicios públicos básicos y gratuitos para todos los ciudadanos de la Unión Europea, entre los cuales han de constar, como mínimo: acceso a la Educación, acceso a la Sanidad, acceso a la Vivienda, disponibilidad de bienes básicos (agua, luz, internet), y facilidades para adquirir alimentos de primera necesidad.

PRESUPUESTO EUROPEO Y REDISTRIBUCIÓN: UNIÓN SOLIDARIA

- Además de integrar la fiscalidad europea y de trabajar por la eliminación del dumping fiscal, es necesario avanzar en una Unión solidaria a través de un presupuesto europeo serio y ambicioso con el que se puedan realizar inversiones comunes y políticas redistributivas que sirvan para luchar contra las grandes desigualdades socioeconómicas que rompen Europa.

- Los Fondos Next Generation EU constituyen una inyección presupuestaria necesaria para acelerar las transformaciones económicas y sociales en Europa. Propondremos dar continuidad a tales fondos y también trabajaremos por garantizar la rendición de cuentas y la transparencia en la utilización de los mismos.

- Trabajaremos en la adopción de presupuestos anuales donde los compromisos económicos pactados contribuyan verdaderamente a alcanzar una Europa más social, solidaria y democrática. Apostamos pues por abrir un proceso de participación ciudadana para democratizar el proceso de negociación presupuestaria.

- Nos comprometemos con mantener la emisión de deuda mutualizada (o eurobonos), como un medio solidario que facilita la adquisición de recursos económicos en los mercados financieros. Apostaremos por reinvertir tales recursos en políticas, programas y proyectos comunitarios que aumenten la competitividad de la Unión, su industrialización, la doble transición y la consolidación de una Europa Social.

HACIA UNA UNIÓN FISCAL JUSTA Y PROGRESIVA

- Defenderemos la aplicación y armonización de impuestos especialmente justos y progresivos, como son el Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, el Impuesto de Sucesiones y Donaciones y el Impuesto de Patrimonio.

- Una de nuestras prioridades será la revisión de las normas sobre los impuestos directos en Europa, al ser los instrumentos tributarios que garantizan la progresividad fiscal y la justicia social, con el objetivo de avanzar en el establecimiento de un sistema fiscal progresivo y armonizado en toda la Unión Europea, con el primer objetivo de igualar la imposición sobre las rentas del capital a la de las rentas del trabajo.

- Lideraremos desde la Unión Europea una revisión del impuesto mínimo global sobre los beneficios de las multinacionales tanto para abordar las lagunas e

incoherencias que permiten a las empresas mantener tipos efectivos por debajo del impuesto mínimo global, como para aumentar el porcentaje actualmente fijado en el 15%.

- Crearemos un impuesto mínimo europeo de patrimonio con especial atención a las rentas altas, equivalente al 2% de su riqueza, promoviendo desde la Unión Europea su aplicación como impuesto mínimo global. Debe abordarse decididamente el problema de los tipos impositivos de los multimillonarios, que fluctúan entre el 0% y el 0,5% de su riqueza debido al frecuente uso de empresas pantalla para eludir el impuesto sobre la renta.

- Mejoraremos el diseño de las estructuras de intercambio automático de información bancaria para avanzar en la lucha contra la evasión fiscal extraterritorial, aumentando los activos cubiertos por el intercambio automático de información bancaria e imponiendo fuertes sanciones a las instituciones financieras extraterritoriales que incumplan sus deberes.

- Pondremos en marcha medidas para evitar el desplazamiento de beneficios empresariales hacia paraísos fiscales, con especial atención a las multinacionales estadounidenses que, tal y como refleja el Global Tax Evasion Report 2024 publicado por el EU Tax Observatory, son responsables de cerca del 40% del desplazamiento mundial de beneficios.

- Prestaremos especial atención en eliminar la competencia fiscal entre países; una práctica que busca atraer a determinados grupos socioeconómicos percibidos como especialmente móviles, comportamientos que afectan gravemente a los ingresos públicos, reduciendo la progresividad de los sistemas fiscales e incrementando la desigualdad.

- Instituiremos mecanismos para limitar la deslocalización de grandes patrimonios y rentas del capital que fluctúan entre Estados Miembros. De este modo, se podrá reforzar el control sobre los casos de dumping fiscal, teniendo en cuenta que lo ideal para evitar esta situación sería alcanzar la armonización fiscal en la Unión Europea.

- Propondremos crear un Registro Europeo de Activos que contribuya a mejorar la lucha contra la evasión fiscal. Pretendemos también liderar desde la Unión Europea la puesta en marcha de esta iniciativa a escala global.

- Someteremos a revisión la Directiva sobre el IVA armonizado para asegurar la aplicación de tasa imponible uniforme para los productos de primera necesidad, evitando así que existan disparidades entre los Estados Miembros y propiciando iguales oportunidades de consumo a los europeos.

- Ratificamos nuestro compromiso en la lucha contra los paraísos fiscales. Para ello, propondremos eliminar las excepciones al intercambio de información automática entre administraciones tributarias nacionales. Crearemos también un mecanismo europeo que facilite la coordinación y la comunicación entre las distintas agencias tributarias en Europa, combatiendo además los intentos de fragmentarlas en el interior de los Estados.

- Trasladaremos al Parlamento Europeo la incompatibilidad de los sistemas fiscales forales navarro y vasco con el horizonte de armonización fiscal hacia el cual debería caminar la Unión Europea.

- Trabajaremos en el desarrollo del marco fiscal comunitario aplicable a las actividades de las grandes compañías tecnológicas. Prestaremos especial atención en fortalecer los mecanismos de control para evitar la elusión fiscal o el tratamiento fiscal favorable en otras jurisdicciones, al igual que en ampliar los mecanismos de tributación para gravar las actividades que lleven a cabo. En este sentido proponemos aplicar un seguimiento más estricto sobre la plusvalía en red.

EDUCACIÓN

- Apostamos por un modelo de educación pública, laica, universal y gratuita como seña de identidad de la Unión Europea que queremos. La educación pública, accesible y de calidad en infantil, primaria y secundaria, es imprescindible para garantizar una verdadera igualdad de oportunidades y dotar a los ciudadanos de la Unión de los conocimientos, las herramientas, y las capacidades para su emancipación, su autonomía y su desarrollo personal, cívico y profesional.

- Proponemos articular una nueva Carta Europea para la Educación orientada a garantizar en toda la Unión una educación que se desarrolle siguiendo el modelo mencionado en el punto anterior y a promocionar los contenidos relativos al acervo cultural común europeo, los valores cívicos y democráticos y el funcionamiento institucional de la Unión Europea.

- Defendemos el acceso igualitario de todos los europeos a la educación superior en las universidades públicas de la Unión Europea, para lo cual es necesario aumentar los recursos públicos destinados a los sistemas de enseñanza superior pública. La enseñanza superior está sometida en Europa a presiones crecientes de privatización, a la mercantilización y deterioro y al aumento de los costes para los estudiantes, que deben ser combatidos especialmente en las universidades públicas.

- Promoveremos para Europa un modelo de enseñanza basado en la transmisión de conocimientos sólidos y rigurosos científicos y humanísticos, en lugar del modelo competencial que se ha probado ineficaz tanto en España como en otros países de nuestro entorno. Asimismo, proponemos un sistema educativo que garantice la libertad metodológica de los docentes y una atención real a la diversidad, con suficientes recursos humanos y económicos.

- Proponemos revisar, racionalizar y profundizar el proyecto de integración y armonización del Espacio Europeo de Educación Superior (proceso de Bolonia). Pretendemos pues evitar la mercantilización de la enseñanza superior, frenar la injerencia de los intereses privados de empresas en el sector educativo y mejorar las condiciones laborales y salariales de los profesores en la Unión Europea.

- Promoveremos el acceso gratuito e igualitario a la formación profesional y los programas de educación para adultos, para lo cual apostaremos por avanzar en la homologación de la oferta educativa de Formación Profesional en toda la Unión Europea, con especial incidencia en la preparación práctica a través de FP Dual que aseguren la inserción laboral de los estudiantes con remuneraciones dignas y apropiadas, asunto muy importante en un espacio integrado laboralmente como el nuestro. Igualmente, trabajaremos para mejorar el apoyo comunitario a la educación para adultos y formación de oficios y también para facilitar la movilidad de los estudiantes de Formación Profesional y su acceso a otras etapas educativas superiores.

- Apoyaremos la continuidad de las becas Erasmus+ y trabajaremos para dotar a este mecanismo con más recursos económicos ante el deterioro que ha sufrido en los últimos años.

- Reforzaremos otras iniciativas educativas relacionadas que faciliten la transmisión de conocimientos y el intercambio de ideas sobre la Unión Europea (por ejemplo, las Cátedras Jean Monnet); y promoveremos programas de intercambio lingüísticos y culturales con los demás países de la UE en la educación secundaria obligatoria, bachillerato, formación profesional y en la educación superior universitaria con el objeto de facilitar el aprendizaje de idiomas extranjeros a nuestros estudiantes y de promocionar el español en toda Europa.

- Promoveremos una mayor atención educativa gratuita y universal en Educación Infantil, tanto en la primera infancia (0-3 años) como en el segundo ciclo de la misma (4 y 5 años). Pondremos especial atención en el aumento de los salarios y la mejora de las condiciones laborales a las educadoras en Educación Infantil y en facilitar y promover el acceso a este nivel educativo para familias con bajos ingresos o situaciones desfavorecidas.

SANIDAD

- Defendemos una sanidad pública, gratuita, universal e igualitaria para todos los ciudadanos de la UE. Para ello, proponemos configurar un catálogo de servicios sanitarios mínimos dentro de la cobertura pública, donde se incluyan, además de las habituales, las prestaciones básicas relacionadas con la salud auditiva, mental, bucodental y visual, pudiendo ser cubiertas con la Tarjeta Sanitaria Europea.

- Trabajaremos para coordinar todos los sistemas sanitarios europeos con el objetivo de facilitar la solicitud de la Tarjeta Sanitaria Europea, extender su validez, asegurar una prestación sanitaria de calidad a todos los europeos en toda la Unión y garantizar el acceso a la historia clínica del paciente (previa autorización expresa del mismo).

- Apoyaremos el desarrollo del sistema de información europeo que permita el control de la calidad asistencial basado en indicadores resultados de salud, accesibilidad, calidad asistencial y calidad percibida que nos permita comparar y homogeneizar progresivamente la asistencia sanitaria en el conjunto de la Unión Europea con el fin de extender la asistencia sanitaria de calidad como derecho de ciudadanía en el conjunto de la Unión.

- Fijaremos las condiciones necesarias para ofrecer una formación sanitaria de calidad. Aseguraremos que se convaliden correctamente y con rigurosidad los títulos que acrediten dicha formación para evitar la degradación de la asistencia y la posible contratación de sanitarios extracomunitarios sin formación homologada. Esto debe venir acompañado de mecanismos sancionadores aplicables a aquellos países que no cumplan con tales requisitos de calidad.

- La atención primaria y la salud pública serán los ejes de la actuación en política sanitaria de la Unión Europea, fomentando la prevención y la transversalidad como pilares del sistema público de salud. Para ello, la Unión promoverá las políticas necesarias para garantizar unos ratios mínimos de personal sanitario por población y favorecerá la instauración de una cartera de servicios mínima en atención primaria a nivel de la Unión

- Las políticas de prevención se extenderán a toda la normativa de la Unión evaluando su impacto sobre la salud pública. A este respecto, la protección del medioambiente, la movilidad sostenible y la lucha contra los factores de riesgo de mayor impacto en salud se convertirán en objetivos de las políticas de la Unión.

- Fijaremos objetivos de gasto público en sanidad no inferiores al 8% del PIB en el conjunto de la Unión, lo que implica directamente un aumento de esta partida de

gasto en España. Defenderemos, a su vez, la mejora de la eficiencia del sistema sanitario español y combatiremos, a través de la recuperación para el Estado de las competencias legislativas, las grandes desigualdades en el servicio y en los derechos sanitarios de los españoles que ha producido el troceamiento autonómico del servicio sanitario.

- Promoveremos un sistema de fijación de precios para los medicamentos de uso hospitalario basado en la relación de precio por valor. Pretendemos así acabar con la falta de transparencia en el mercado de la farmacia hospitalaria, y avanzar también hacia sistemas de compra agregada para aquellas novedades de mayor impacto.

- En este marco, la Agencia Europea del Medicamento reforzará su capacidad de evaluación y autorización de los nuevos medicamentos garantizando la integridad y transparencia de dichos sistemas de fijación de precio. Además, fomentaremos la negociación conjunta de los países de la Unión para obtener mayor poder y capacidad de negociación ante las multinacionales farmacéuticas.

- Pondremos el foco en las preocupaciones sanitarias actuales, concretamente, el mantenimiento de hábitos saludables, la adopción de un enfoque global sobre salud mental, los métodos de prevención y preparación en caso de nuevas pandemias, la lucha contra terapias no respaldadas científicamente o que constituyan una violación de los Derechos Humanos, prestando especial atención a la formación y divulgación científica y a la mejora de la transparencia en la toma de decisiones públicas en materia sanitaria.

- Solicitaremos que el European Centre for Disease Prevention and Control (ECDC) proceda a la evaluación de sus sistemas de alerta temprana, así como la supervisión y creación de reservas estratégicas nacionales y europeas que eviten episodios de falta de suministro como los sucedidos durante la pandemia.

- Reforzaremos la colaboración entre centros de investigación, laboratorios y centros sanitarios europeos con el objetivo de estandarizar los protocolos de atención sanitaria, los protocolos para hacer frente a emergencias sanitarias y los planes europeos de fomento de vacunación.

- Mejoraremos los mecanismos de puesta a disposición de los avances que se realicen en el ámbito de la investigación para luchar contra enfermedades raras, congénitas y crónicas y otras patologías mortales (por ejemplo, el cáncer). Además, facilitaremos a los pacientes el acceso a la medicación que precisen y a un tratamiento seguro para la cura de su patología.

VIVIENDA

- El acceso a la vivienda debe consagrarse como un derecho básico en la Unión. Trabajaremos para desarrollar el derecho a la vivienda a escala de la UE y para garantizar que todos los ciudadanos tengan acceso a una vivienda digna y asequible de modo que no suponga un coste para los ciudadanos ni que impida su desarrollo vital ni lastre el consumo y la productividad de la economía europea.

- Estableceremos estándares armonizados en la Unión Europea para combatir las distorsiones que genera la especulación en el mercado inmobiliario, con el fin primordial de evitar que la volatilidad de los mercados incremente los niveles de pobreza y degrade la situación de acceso a la vivienda.

- Abordaremos los desequilibrios en materia de vivienda poniendo a disposición de los Estados medidas europeas de financiación de vivienda pública para el alquiler y de un modelo de vivienda de protección oficial (VPO) europeo. España necesita urgentemente la construcción de vivienda social en régimen de alquiler y proponemos un plan urgente de construcción de 2.000.000 de viviendas de esta tipología en los próximos 10 años, que cuente con la financiación de la Unión Europea condicionada al blindaje de la titularidad pública de las viviendas para no poder ser vendidas por las instituciones, como ya ha ocurrido con anterioridad.

- Favoreceremos la circulación y el intercambio de información sobre las iniciativas públicas desarrolladas en distintos núcleos urbanos y áreas metropolitanas de la Unión para abordar la escasez de vivienda disponible en zonas tensionadas (programas de vivienda pública, limitaciones públicas del crecimiento del alquiler, sistemas de aval público para inquilinos).

- Utilizaremos los fondos Next Generation y aumentaremos su dotación económica para desarrollar un programa de rehabilitación y de renovación energética de nuestros edificios que permita mejorar la eficiencia de los mismos. Procuraremos que todos estos fondos se destinen preferentemente a pequeños propietarios, rentas bajas y comunidades de propietarios.

- Impulsaremos un programa de reforestación con el objeto de crear bosques sostenibles de los que extraer la madera para la transición industrial de los materiales de construcción.

- Introduciremos planes, financiados con fondos europeos, para la recuperación del paisaje en aquellas zonas que se hayan deteriorado por los efectos nocivos de la fiebre del ladrillo, particularmente la costa española.

TRABAJO

- La Unión Europea debe aspirar al pleno empleo de calidad. Este objetivo tiene que integrarse entre los principios de la política económica, productiva y laboral de las instituciones comunitarias, junto con los demás objetivos de mejorar el mercado único europeo, asegurar el crecimiento económico sostenible y desarrollar un mercado laboral justo y competitivo (a través del aumento de la productividad y no por la vía de empeorar salarios), que permita situar a los Estados Miembros como referentes del Pilar europeo de derechos sociales.

- Desarrollaremos un marco laboral garantista que promueva la creación de puestos de trabajo de calidad al igual que condiciones laborales favorables y seguras a todas las personas trabajadoras que realicen una actividad profesional en la Unión Europea. Además, estamos comprometidos con erradicar el dumping laboral que perjudica no solamente al nivel de competitividad de la economía de los Estados Miembros, sino también a las condiciones de las personas y a los sistemas de seguridad social.

- Fijaremos una jornada laboral máxima en toda la Unión Europea, proponiendo la adaptación del tiempo de trabajo bajo el marco de la negociación colectiva como medida necesaria para mejorar la conciliación laboral con la vida familiar, la vida personal y el ocio y descanso y evitar el dumping laboral. Hemos avanzado y progresado bastante como para fijar una nueva jornada laboral máxima en 37,5 horas semanales, con un horizonte factible en el medio plazo de reducirla hasta las 35 horas semanales.

- Apoyaremos, tanto en las calles como desde las instituciones europeas, las luchas sindicales de los trabajadores en toda la Unión por la mejora de sus condiciones laborales y en defensa de la reducción de su jornada laboral.

- Pondremos en marcha un plan urgente de lucha contra la siniestralidad laboral que contemple el refuerzo de la Inspección de Trabajo y Seguridad Social con el objetivo de reducir las muertes en el ámbito laboral. La cifra de muertes de trabajadores en sus puestos de trabajo es inaceptable y resulta extremadamente urgente reducirlas.

- Lucharemos por lograr la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres en el ámbito laboral. Para ello, apostamos por materializar el cometido de la Directiva 2019/1158 de conciliación de la vida familiar y la vida profesional, por ofrecer garantías a la igualdad de oportunidades sin discriminación, y por armonizar las medidas europeas de carácter social y laboral para coadyuvar a una auténtica igualdad entre sexos.

- Adaptaremos el marco legislativo laboral de la UE a la nueva realidad emergente tras la situación de pandemia y las disrupciones generadas en relación con el trabajo y la presencialidad. Trabajaremos para que se regulen las condiciones del teletrabajo como modalidad del trabajo a distancia voluntaria y los derechos de las personas trabajadoras en remoto, incluyendo el derecho a la desconexión digital. También velaremos por su protección social, por la obligación de las empresas de facilitar equipos técnicos y medios básicos para la ejecución del trabajo y por la regulación de las horas de trabajo.

- Colaboraremos estrechamente con todos los países europeos y los agentes sociales para llevar a cabo un seguimiento reforzado de las condiciones sobre los salarios mínimos establecidas en los marcos legislativos nacionales, con el objetivo de que las personas trabajadoras de la UE puedan tener salarios dignos en el ámbito europeo, cualquiera que sea su Estado de residencia.

- Preservaremos los mecanismos de retención de empleo para evitar despidos, como el caso del mecanismo SURE (Support to mitigate Unemployment Risks in an Emergency) de protección a los trabajadores, creado a raíz de la pandemia de la COVID19, e impulsaremos iniciativas complementarias y sostenibles que contribuyan a asentar mecanismos de protección de empleo comunes y una política de trabajo coordinada y más solidaria. De este modo, se podrán poner en marcha iniciativas más ambiciosas, concretamente, la creación de un seguro común de desempleo en el ámbito europeo.

- Aplicaremos mejoras en los mecanismos que favorecen la movilidad laboral intraeuropea, principalmente el Portal Eures, con el objetivo de extender las oportunidades laborales a todos los ciudadanos dentro del territorio de la Unión Europea sin menoscabo de la protección social.

- Velaremos por la aplicación coherente de la Directiva “Rider” que se va adoptar en la Unión Europea que se basa, por un lado, en la mayor transparencia de la gestión algorítmica de las plataformas, y por otro, en la presunción legal de asalariado, pero dejando los hechos que determinan la subordinación jurídica del control y dirección a los Estados Miembros. Por tanto, se hace necesaria una transposición homogénea para que no exista desigualdad de derechos entre las personas trabajadoras tanto por cuenta ajena como por cuenta propia en este sector.

- La Unión Europea como impulsora del Pilar de los Derechos Sociales no puede dejar a nadie atrás. A tal fin, plantearemos el diseño de una garantía de solidaridad europea para proteger a las personas vulnerables que no tengan acceso al mercado de trabajo, evitando así el riesgo de exclusión.

- Propondremos una mutualización gradual de las políticas económicas con impacto directo en la generación de trabajo productivo de calidad. Para ello, consideramos fundamental reforzar las vías de colaboración entre la Autoridad Laboral Europea y el Portal Eures, para coordinar con eficiencia todos los servicios activos de búsqueda de empleo de la Unión Europea, de forma que la demanda de empleo case con la oferta de las empresas, facilitando así el trasvase de recursos productivos allí donde surjan oportunidades de trabajo que puedan ser cubiertas por la fuerza laboral europea en su conjunto sin restricciones fronterizas artificiales.

CULTURA

- Nos comprometemos a proteger el empleo de calidad y los derechos de propiedad intelectual y de imagen en el desarrollo de la Inteligencia Artificial. La Inteligencia Artificial Generativa constituye una oportunidad extraordinaria en términos artísticos y creativos y, al mismo tiempo, la principal inquietud de los profesionales de los sectores culturales en la actualidad.

- Defendemos que el desarrollo del Reglamento Europeo de Inteligencia artificial que, permitiendo la innovación y el desarrollo de modelos de IA Generativa, sea decididamente ambicioso en la defensa del empleo de calidad en el sector cultural, en el respeto a los derechos de propiedad intelectual y en la garantía de consentimiento en el uso de los derechos de imagen. Queremos una IA Generativa que genere oportunidades sin dejar a nadie atrás en el sector cultural.

- Defendemos una remuneración justa y una protección social ambiciosa y adaptada para artistas y creadores a fin de erradicar la precariedad en los sectores culturales. Defendemos la aprobación de un marco normativo europeo ambicioso en la materia; un marco que garantice condiciones de trabajo dignas a todos los trabajadores del sector cultural; un marco que garantice un régimen contractual, tributario y de seguridad social adaptado a la intermitencia de los sectores culturales a fin de erradicar la precariedad en el sector.

- Defendemos con firmeza la libertad de expresión y la libertad artística y creativa como principios y valores esenciales de la democracia frente al auge de la extrema derecha y de regímenes iliberales, y frente al nacionalismo identitario y excluyente que procura relegar las expresiones artísticas y culturales que no se someten a su ideario. De igual modo, como defensores del Estado de Derecho, rechazamos categóricamente los procesos de cancelación que menoscaban el principio de presunción de inocencia, cuya relevancia es particularmente significativa en el ámbito cultural.

- La libertad de expresión y la libertad artística y creativa no amparan delitos de odio, ni de incitación al odio. Combatiremos de forma activa los discursos de odio y todas las formas de intolerancia, incluida la basada en opiniones políticas o de otro tipo y el odio contra determinadas personas o grupos sociales.

- Defendemos el español como lengua común que todos los españoles tienen el deber de conocer y el derecho a usar; siendo uno de los recursos culturales más valiosos para la defensa de la igualdad de oportunidades y la protección de los más vulnerables frente a la explotación laboral; y un legado cultural estratégico en la proyección cultural de España en Europa y en resto del mundo.

- Europa Creativa y Horizonte Europa representan los pilares fundamentales de financiación cultural a nivel europeo. Apostamos por una asignación presupuestaria sin precedente para estos programas en el próximo ciclo de financiación. Además, defendemos el establecimiento de condiciones a los beneficiarios de dichos fondos con el fin de garantizar el cumplimiento de los estándares laborales más rigurosos.

- Consideramos necesario añadir la excepción cultural europea para proteger los productos culturales europeos y facilitar su circulación por los países miembros.

- Reconocemos y reivindicamos el papel de liderazgo que España desempeña en las relaciones entre América Latina y la Unión Europea, en defensa de los derechos humanos, la democracia y los Estados de Derecho en los países de América Latina, por lo que promoveremos la cooperación cultural estratégica con la región.

MAYORES Y PENSIONES

- Nos comprometemos a apoyar iniciativas eficaces para garantizar mejores condiciones de vida a las personas mayores, poniendo el foco, particularmente, en el acceso a la atención sanitaria y a residencias públicas, y ayudas para los cuidados en la tercera edad. Esto es especialmente importante ya que, de acuerdo con Eurostat, se prevé que la población mayor de 65 años aumente en un 18% en Europa entre 2020 y 2030.

- Ante el evidente reto demográfico en la UE, apostaremos por mejorar la coordinación de los sistemas de pensiones públicos europeos. Por tanto, la UE debe adoptar una normativa complementaria a los sistemas de pensiones nacionales, para así establecer instrumentos comunitarios de solidaridad que permitan mejorar la calidad de vida de las personas jubiladas, evitar modelos privatizadores y garantizar la sostenibilidad de los sistemas públicos de seguridad social.

- Incidiremos en la sostenibilidad de los sistemas de seguridad social de los países miembros, con el objetivo de garantizar el sostenimiento de las finanzas públicas, de ofrecer garantías al desarrollo socioeconómico de los ciudadanos, y de fortalecer el estado de bienestar.

- Frente al aumento de la población mayor de 65 años, defenderemos la introducción de medidas comunitarias para la dependencia. Trataremos de facilitar el acceso de las personas mayores a una atención sanitaria de calidad, a servicios públicos de cuidados y a residencias públicas.

- Apoyaremos el desarrollo de la Estrategia Europea de los Cuidados de 2022 y la consiguiente creación de un grupo de trabajo en el seno del Parlamento Europeo que supervise la ejecución en la práctica del pacto, especialmente las medidas aplicadas en materia de dependencia.

- En relación con las residencias públicas, propondremos que se abra una investigación a nivel europeo sobre la calidad de las residencias de mayores y las condiciones de trato a los mayores. Consideramos que esta investigación debería retrotraerse a la pandemia de la COVID19, con el objetivo de que se rindan cuentas sobre las situaciones de abandono y las disfunciones en su gestión ante la situación de emergencia sanitaria.

UNA EUROPA COMPROMETIDA CON LOS JÓVENES

- Profundizaremos en las políticas europeas de Juventud, trabajando para que los diferentes niveles de decisión (comunitaria, nacional, regional) incidan especialmente en el desarrollo de proyectos de capacitación, de programas de integración, movilidad y orientación en el mercado laboral, y de políticas para paliar las desigualdades intergeneracionales.

- Estamos comprometidos con la promoción de un Pacto Europeo por la Juventud, para garantizar mejores condiciones de desarrollo para los jóvenes. Para ello, velaremos por la mejora de la Garantía Juvenil Europea, como medio para garantizar el desarrollo de políticas activas de empleo que contribuyan a la inserción de los jóvenes en el mercado laboral, a la eliminación de la precariedad, a la promoción del emprendimiento y al refuerzo de las capacidades.

- En 2023, la edad media de emancipación de los jóvenes en la UE fue de 26,4 años. Para facilitar el camino hacia el desarrollo de un proyecto de vida propio, proponemos situar a los jóvenes como grupo prioritario dentro de los programas de vivienda europeos. Consideramos imprescindible otorgarles la oportunidad de elegir

sobre su futuro personal, ofreciéndoles bien acceso a un alquiler asequible que no destruya su poder adquisitivo, o bien facilidades para adquirir una primera vivienda en propiedad.

UNA EUROPA COMPROMETIDA CON LA INFANCIA

- Velaremos por la protección de la infancia, para lo cual mejoraremos la Garantía Infantil Europea e incidiremos, especialmente, en combatir la pobreza y la exclusión social que lastran el desarrollo de niños y niñas en los países miembros.

- Propondremos la creación de un Instituto Europeo para la Juventud y la Infancia, como agencia de la UE con sede en España. Su presencia agilizará la aplicación de medidas a favor de los jóvenes y la infancia, permitirá acelerar los avances en la política de juventud y mejorará la eficiencia de los fondos europeos destinados a su financiación.

- Suscribimos el Manifiesto por los Derechos de la Infancia y nos comprometemos a defender los derechos de la infancia en el Parlamento Europeo, en especial todos aquellos relacionados con la igualdad, independientemente del origen socioeconómico de los niños, y a combatir la pobreza infantil.

RETO DEMOGRÁFICO

- Abordaremos el reto demográfico de Europa (con una natalidad a la baja y un envejecimiento de la población adulta) y las consecuencias que derivan de ello: sostenibilidad del sistema de pensiones, desequilibrios económicos, disminución del capital humano europeo y reducción de la producción. Para ello, se requiere mejorar las condiciones materiales de la población, especialmente de los más jóvenes, lo cual generará un impacto positivo en el mantenimiento del Estado de bienestar europeo, en un crecimiento económico sostenible, en el desarrollo de las sociedades y en el alcance de la igualdad intergeneracional.

- Extenderemos el tratamiento de reproducción asistida más allá de los cuarenta años para todas aquellas mujeres que deseen ser madres como prestación incluida por la Seguridad Social, siempre que no haya contraindicaciones médicas graves y objetivas. Del mismo modo, aseguraremos la gratuidad de los tratamientos de fertilidad para los hombres y mujeres en centros médicos públicos.

- Nos esforzaremos por mejorar la calidad de vida de las zonas rurales, las zonas geográficamente desfavorecidas y las zonas afectadas por el descenso demográfico. Pondremos especialmente el foco en garantizar el acceso a servicios públicos básicos, en mejorar la red infraestructuras de transporte y telecomunicaciones, en reconvertir su tejido económico hacia la sostenibilidad y la digitalización y en ofrecer

oportunidades para el desarrollo territorial, económico y social de dichas zonas. Así, velaremos por la cohesión regional entre todos los miembros de la Unión Europea y también dentro de cada país.

RETOS DE LA TRANSFORMACIÓN DIGITAL

- Trabajaremos en el desarrollo de la Agenda Digital Europea para situar a Europa en la vanguardia del desarrollo tecnológico, para impulsar la transición digital y para facilitar el acceso equitativo de todos los ciudadanos a las tecnologías. De forma complementaria, defenderemos la inclusión en dicha Agenda de medidas de protección al mercado de trabajo como a los ciudadanos.

- Velaremos por la correcta aplicación del Reglamento de Inteligencia Artificial, la Estrategia de Inteligencia Artificial y el Manual de Ética sobre la Inteligencia Artificial con el objetivo de supervisar los cambios tecnológicos que están transformando el mundo del trabajo, garantizar una convivencia equilibrada con las nuevas tecnologías y generar nuevas oportunidades tanto para los sectores como los trabajadores que precisen reinventarse ante el fenómeno de la digitalización.

- Nos aseguraremos de que el Mercado Interior Digital de la UE beneficie el crecimiento económico equilibrado, de manera que la tecnología sirva de revulsivo para mejorar la fortaleza laboral en beneficio de los trabajadores; y también que garantice la estabilidad del mercado laboral y unas políticas de acompañamiento adecuadas que permitan la adaptación de todos los puestos de trabajo afectados por la revolución tecnológica de la IA y la robótica.

- Ante el auge de las redes sociales como espacio de circulación de información, trabajaremos por asegurar el acceso a una información veraz y de calidad a través de estas plataformas. Para ello, propondremos revisar los términos y condiciones que deben cumplir las plataformas digitales que se utilicen en la Unión Europea, con el objetivo de velar por un lado, por el pluralismo informativo y la libertad de expresión; y por otro lado, por la protección de los usuarios frente a la desinformación, los mensajes fabricados y los relatos fragmentados que dañan a nuestra democracia.

- Impulsaremos la creación de un semáforo para páginas web, servicios telemáticos y plataformas distribuidas por la Unión Europea, que permita ofrecer visualmente al ciudadano el grado de exposición de sus datos personales cuando navegan por tales espacios digitales.

- Concursos públicos para hacer programas y utilidades con código abierto para las administraciones públicas y su uso general por la ciudadanía. El fin sería dotar a la población en general de unas herramientas socialmente útiles, presididas por el respeto y garantía de los derechos fundamentales.

**UNA EUROPA
+ DEMOCRÁTICA**



REFORMA DE LAS INSTITUCIONES EUROPEAS PARA MEJORAR LA CALIDAD DEMOCRÁTICA Y LA JUSTICIA, LA DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS Y DE LOS EUROPEOS Y PARA LUCHAR CONTRA LAS PRETENSIONES DE NACIONALISTAS, ULTRA CONSERVADORES Y POPULISTAS

- Creemos que es imprescindible reformar en profundidad la Unión Europea para que sea más democrática. Para ello, consideramos imprescindible iniciar la revisión de los textos fundacionales de la Unión Europea (Tratados), especialmente en aquellos puntos relacionados con la democratización de los procedimientos y el fomento de la participación ciudadana, la obligatoriedad de rendir cuentas y mecanismos de información y transparencia, el fortalecimiento y respeto al Estado de Derecho y el desbloqueo de políticas sociales y fiscales progresivas.

- Consideramos fundamental reforzar la cooperación entre los países miembros de la Unión Europea para proteger la democracia. Ante la finalización del Plan de Acción para la Democracia Europea, proponemos adoptar una Estrategia Europea para la Democracia que disponga como pilares básicos: el fomento de la participación ciudadana, la promoción de las relaciones entre instituciones y ciudadanos, la protección de los valores europeos, los derechos y libertades fundamentales (especialmente la libertad de expresión, la libertad de pensamiento y el pluralismo político), la protección de los medios de comunicación como defensores de la libertad de expresión y del acceso a información objetiva y veraz y la lucha contra la desinformación y ataques híbridos.

DEMOCRATIZACIÓN DE LAS INSTITUCIONES EUROPEAS

- Promoveremos una reforma institucional de la Unión Europea para lograr una verdadera Unión Política en la que la toma de decisiones y los procedimientos legislativos sean procesos inequívocamente democráticos que contribuyan a fomentar la transparencia, la rendición de cuentas y la participación ciudadana.

- Impulsaremos la eliminación de los requisitos de unanimidad en todas las instituciones europeas y su sustitución por sistemas de votaciones de mayorías cualificadas. De este modo, se podrá avanzar en la toma democrática de decisiones, con especial interés en desbloquear temas de suma relevancia actualmente estancados como la PESC, la política fiscal, la política de seguridad social o la de protección, y que impiden avances en pro de la igualdad y la solidaridad.

- El Parlamento Europeo es el único órgano elegido directamente por sufragio de los ciudadanos europeos. Como parte de esta reforma institucional democratizadora, consideramos imprescindible dotar al Parlamento Europeo de iniciativa legislativa y aumentar su peso en la toma de decisiones en equilibrio con el Consejo de la Unión Europea.

- Para evitar duplicidades administrativas, propondremos el cierre de la sede del Parlamento Europeo en Estrasburgo, de modo que los plenos se celebren sólo en su sede en Bruselas. Además, mantener varias sedes constituye un gasto innecesario y no contribuye ni al uso eficiente de recursos ni a la sostenibilidad medioambiental.

- Proponemos la creación de una circunscripción paneuropea adicional de 28 escaños conforme a la propuesta aprobada por el Parlamento Europeo del 3 de mayo de 2022. La reforma para la progresiva uniformización del sistema electoral europeo a través de mecanismos como las listas transnacionales o el principio de las cabezas de listas debe ser una prioridad de la ciudadanía europea para dotar de legitimidad a las políticas comunitarias.

MEJORA DE LA TRANSPARENCIA DE LAS INSTITUCIONES, RENDICIÓN DE CUENTAS Y LUCHA CONTRA LA CORRUPCIÓN

- Queremos lograr una Unión Europea más transparente, para lo cual se requiere mejorar los mecanismos de rendición de cuentas de todos los representantes en las instituciones europeas, así como acabar con la fragmentación de la información institucional mediante la creación de un portal único de transparencia.

- Apoyar la acción del Órgano interinstitucional de normas éticas para los miembros de las instituciones y de los órganos consultivos mencionados en el artículo 13 del Tratado de la Unión Europea que contribuya a frenar la proliferación de grupos de influencia (lobbies) apoyados por actores privados (grandes corporaciones) o estatales (terceros estados) que defiendan fines contrarios a los principios de la Unión Europea y al compromiso de las instituciones comunitarias con el principio de buena administración.

- Consideramos necesario habilitar un canal de coordinación específico entre el Supervisor Europeo de Protección de Datos, la Fiscalía Europea y la Oficina de Lucha contra el Fraude con el objetivo de mejorar el acceso a la información pública europea y facilitar su trazabilidad.

ADMINISTRACIÓN Y FUNCIÓN PÚBLICA

- Promoveremos una administración pública moderna, transparente, ágil, eficiente y profesional. Esto incluye la eliminación de duplicidades, la simplificación de la burocracia, sistemas de control y fiscalización del gasto público y la mejora y optimización de los recursos destinados a políticas públicas.

- Desde el estallido de la pandemia de la covid19, los procesos de selección para cubrir puestos en el funcionariado europeo se han ralentizado. Apoyaremos la reactivación de estos procesos de selección y les daremos mayor publicidad para atraer el talento a las instituciones europeas.

- Apoyaremos las iniciativas de la Comisión Europea orientadas a reforzar la mejora de las capacidades de los funcionarios europeos, ofrecerles actividades de reciclaje y acceso a formación en competencias digitales.

JUSTICIA, PROTECCIÓN DEL ESTADO DE DERECHO Y LUCHA CONTRA NACIONALISMOS Y POPULISMOS

- Promoveremos un Sistema de Justicia ágil y eficiente, dotado de medios suficientes e independiente de los poderes ejecutivo y legislativo. Aseguraremos el derecho a la tutela judicial efectiva de las personas sin recursos económicos a través de una asistencia jurídica pública y gratuita dignificada (turno de oficio).

- Reformularemos los instrumentos de protección del Estado de derecho para asegurar la actuación eficaz de las instituciones de la Unión Europea para detectar y frenar los riesgos de violación o las violaciones graves y persistentes de los Estados miembros contra los Tratados de la Unión Europea.

- Estableceremos herramientas para el blindaje de la integridad territorial de los países miembros, así como para promover la igualdad de derechos, deberes y oportunidades de todos los europeos, sin importar en qué parte del territorio residan.

- Reformaremos la Orden de Detención y Entrega europea con vistas a lograr un triple objetivo: ampliar su alcance material, agilizar los mecanismos de detención y entrega y reforzar la colaboración entre las autoridades judiciales europeas.

- Defenderemos y promoveremos un modelo de Estado laico en lo religioso y en lo identitario, la libertad de conciencia, la igualdad de derechos, la justicia social y el bien común, todo ello desde la condición universal del ser humano y el respeto a la diversidad.

- Nos opondremos a los movimientos populistas e identitarios de la diferencia, que pongan en cuestión los principios igualitarios o democráticos básicos, como la presunción de inocencia y los principios de mínima intervención y de proporcionalidad del derecho penal.

AUMENTO DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA

- Como parte de este compromiso con la democratización, consideramos imprescindible aumentar la participación de la ciudadanía europea y de los colectivos de la sociedad civil en los procesos y dinámicas políticas de la Unión Europea, especialmente en la toma de decisiones sobre asuntos de mayor relevancia.

- Revisaremos el Reglamento sobre Iniciativa Ciudadana Europea para simplificar los requisitos de presentación de propuestas legislativas y para mejorar la coordinación y la visibilidad del Foro de Iniciativa Ciudadana, de modo que las ideas y opiniones de la ciudadanía tengan más repercusión y relevancia.

- Trabajaremos para agilizar la reforma de los tratados constitutivos con el objetivo de introducir las propuestas consensuadas por los ciudadanos europeos en las Conferencias ciudadanas por el futuro de Europa.

AUMENTO DE LA PARTICIPACIÓN Y CONOCIMIENTO DE LAS INSTITUCIONES ENTRE LOS JÓVENES

- El proceso de profundización democrática de la Unión Europea se debe integrar decididamente a los jóvenes, con el objetivo de hacerles partícipes en los debates políticos y socioeconómicos e integrar su perspectiva de futuro en las estrategias a largo plazo que se elaboren.

- Para ello, utilizaremos el Instituto Europeo de Juventud e Infancia que pretendemos crear como el canal de comunicación y participación directa para los jóvenes europeos. El objetivo es que a través de dicho Consejo se fortalezcan las relaciones entre jóvenes e instituciones, y sea un medio para presentar propuestas y valorar el impacto de las medidas adoptadas en materia de juventud.

- Consideramos esencial introducir en toda la Unión la asignatura de Educación para la Ciudadanía Europea en los niveles educativos de secundaria y superiores con el fin de profundizar el conocimiento entre la juventud de las instituciones europeas y el fomento de los valores sobre los que se funda la Unión, tal y como constan en la Carta de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea, lo cual resulta fundamental para prevenir la extensión de la polarización nacionalista y populista.

DEFENSA DE LOS DERECHOS HUMANOS

- Impulsar la coherencia del marco legal y de las políticas de la Unión Europea promoviendo la efectiva adhesión de la Unión al Convenio Europeo de Derechos Humanos de 1959.

- Nos comprometemos a trabajar por una nueva Estrategia Europea para los Derechos Humanos y la Democracia para el periodo 2025-2029, como una línea de trabajo común que deben seguir todos los Estados Miembros en defensa de los derechos fundamentales y las libertades, la democracia y el Estado de derecho en todo el mundo. Además, incidiremos en la necesidad de incluir una perspectiva humanitaria reforzada en la próxima estrategia, con el objetivo de fortalecer el compromiso europeo con la protección de las víctimas de los conflictos armados, con el envío de ayuda humanitaria y con la búsqueda de soluciones para alcanzar una paz duradera en tales contextos.

FEMINISMO Y LUCHA CONTRA LA DISCRIMINACIÓN

- Impulsaremos la adopción de la Directiva por todos los países miembros sobre el principio de igualdad de trato entre las personas independientemente de su religión o convicciones, discapacidad, edad u orientación sexual que actualmente se encuentra bloqueada por ciertos países no cooperativos en derechos civiles por ser necesaria la adopción del acuerdo mediante unanimidad.

- Lucharemos por lograr la igualdad real y efectiva entre hombres y mujeres, empezando por garantizar el cumplimiento efectivo del Convenio de Estambul de 2011 y la correcta aplicación por parte de los Estados miembros de la Directiva europea sobre la lucha contra la violencia contra las mujeres y la violencia doméstica.

- Garantizaremos el derecho al aborto de forma segura, libre y gratuita en todo el territorio de la Unión Europea a través de los servicios sanitarios de los Estados y apoyar la modificación de la Carta de los Derechos fundamentales de la Unión Europea para consagrar dicho derecho.

- Sellaremos nuestro compromiso con la erradicación de cualquier forma de explotación de la mujer y promoveremos la igualdad de oportunidades de todas aquellas mujeres y niñas, especialmente de aquellas en situación de exclusión social o víctimas de la pobreza. Apoyaremos y fortaleceremos alianzas con los movimientos que defienden la igualdad en este ámbito, tanto en países de la Unión Europea como en países extracomunitarios, en nombre de la solidaridad internacionalista.

- Elaboraremos medidas en favor de la coeducación y de la conciliación de los trabajadores que permitan compatibilizar la vida familiar y laboral y que aseguren el

tiempo libre suficiente a los progenitores para la adecuada atención y desarrollo de los menores.

- Estamos comprometidos con la defensa de los derechos de las personas LGTBI, velando por su respeto en toda la Unión, incluyendo específicamente el matrimonio igualitario con la misma figura legal y los mismos derechos que el matrimonio entre personas heterosexuales en toda la Unión. Apoyaremos y fortaleceremos alianzas con los movimientos que defienden la igualdad en este ámbito, tanto en países de la Unión Europea como en países extracomunitarios, en nombre de la solidaridad internacionalista.

- Ante la necesidad de renovar el Plan de Acción de la UE Antirracismo 2020-2025, aspiramos a adoptar un Plan Europeo de Lucha contra el Racismo y la Xenofobia ambicioso y contundente, con especial énfasis en el deporte, siendo éste un ámbito de gran influencia sobre la infancia y la adolescencia.

PROTECCIÓN DE DATOS

- Profundizaremos en el desarrollo del Reglamento General de Protección de Datos e impulsaremos la aprobación del Reglamento sobre la privacidad y las comunicaciones electrónicas con el objetivo de garantizar un ecosistema digital en el que la dignidad humana, la intimidad y los datos personales de los europeos no sean objeto de la explotación a la que actualmente están siendo sometidos por grandes multinacionales tecnológicas.

- Impulsaremos la independencia y la eficacia de las autoridades europeas de protección de datos, así como la promoción de mecanismos de cooperación de estas autoridades con los supervisores nacionales y europeos de competencia, y con los reguladores del sector bancario y de seguros.

PROTECCIÓN DE LOS CONSUMIDORES

- En un mercado interior donde participan más de 400 millones de ciudadanos, promoveremos el desarrollo de la legislación comunitaria en materia de protección de los consumidores, especialmente ante fenómenos como las prácticas abusivas de grandes empresas y prácticas que restrinjan las posibilidades de consumo.

- Propondremos la creación de una Agencia Europea de Protección de los Consumidores con carácter permanente. Ésta deberá trabajar de forma coordinada con la Red de Centros Europeos del Consumidor y deberá también reforzar una visión europea integral que vaya más allá de la Nueva Agenda de Consumo.

**UNA EUROPA
+ AUTÓNOMA**



REFORMA DE LAS INSTITUCIONES EUROPEAS PARA AVANZAR EN LA AUTONOMÍA ALIMENTARIA, ENERGÉTICA, PRODUCTIVA, DE SEGURIDAD Y DE DEFENSA DE FORMA SOSTENIBLE SOCIAL ECONÓMICA Y MEDIOAMBIENTALMENTE Y FOMENTANDO EL LIDERAZGO ECONÓMICO, SOCIAL Y TECNOLÓGICO DE LA UNIÓN

- Creemos que es imprescindible reformar en profundidad la Unión Europea para que sea más autónoma. Para ello, consideramos imprescindible iniciar la revisión de los textos fundacionales de la Unión Europea (Tratados), especialmente en aquellos puntos relacionados con el fomento de la innovación e industrialización, la participación estatal en la economía y los sectores estratégicos, la autonomía estratégica de la unión y las políticas migratorias solidarias.

- Nos encontramos en un contexto internacional donde la lógica del realismo político, las rivalidades y las fracturas en el espíritu de colaboración están causando importantes estragos. Frente a esta realidad, la Unión Europea no puede quedarse en un espacio intermedio (in between), sino que debe apostar por consolidar su posición en el mundo y ser dueña de su futuro. Por ello, apoyaremos el refuerzo de la autonomía estratégica, especialmente respecto al ámbito científico-técnico, a los sectores estratégicos y a la política exterior y de defensa.

REVISIÓN DEL TECHO DE DÉFICIT PÚBLICO, DEUDA PÚBLICA Y DE INFLACIÓN

- Los criterios de Maastricht lastran la eficiencia de una política fiscal expansiva contracíclica ante situaciones de recesión o crisis económicas. Por tanto, propondremos una revisión de los techos de déficit público y deuda pública incluidos en los criterios de Maastricht, con el objetivo de flexibilizar los parámetros económicos y el aumento del gasto público eficiente para una recuperación sostenible. Ello supondría también revisar los pactos y tratados que incluyen sanciones económicas aplicables a los países que incumplan con la regla del déficit público.

- En el marco de los criterios de Maastricht, consideramos necesario proceder a una revisión del criterio de mantener la deuda pública en una tasa igual o menor al 60% del PIB. Este criterio debe adecuarse a la realidad económica actual, ya que el porcentaje de deuda pública de los Estados miembros de la Unión y de la propia Unión continúa en crecimiento como consecuencia de las políticas de gasto expansivas para facilitar la recuperación económica tras la crisis de la covid19.

- La estabilidad económica de la UE no puede depender de mantener una tasa de inflación de, aproximadamente, un 2%. Por tanto, proponemos que se revisen los criterios de la política monetaria de la Unión Europea y, por extensión, la política económica.

REFORMA DEL BANCO CENTRAL EUROPEO

- Revisaremos el actual modelo de autonomía del Banco Central Europeo para que rinda cuentas y sea fiscalizado por el Parlamento Europeo. Así esta institución quedaría sometida a un mecanismo de control más democrático y transparente.

- Propondremos la revisión del Estatuto del Banco Central Europeo con el objetivo de ampliar sus funciones principales, de manera que el Banco Central Europeo no se limite a controlar la estabilidad de precios en detrimento de todos los demás factores, sino que introduzca como funciones prioritarias, y necesariamente compatibles con lo anterior, la potenciación del crecimiento económico y la búsqueda del pleno empleo de calidad.

UNA ECONOMÍA PARTICIPADA POR LOS ESTADOS Y LOS TRABAJADORES

- Defenderemos la participación y vigilancia pública en los sectores de naturaleza monopolística o concesionaria, ya sea por vía regulatoria, de inspección, o de presencia accionarial o de gestión pública, defendiendo además la libre competencia y la aplicación de mecanismos de cumplimiento normativo con operadores privados.

- Estableceremos vías para favorecer el acceso de los trabajadores a la propiedad de los medios de producción, promoviendo, entre otros, su participación en las empresas a través de los consejos de administración y el reparto de beneficios empresariales entre los trabajadores.

SECTORES ESTRATÉGICOS

- Favoreceremos el control público de los sectores estratégicos, luchando contra el desmantelamiento y el control de los mismos por parte de multinacionales y fondos de inversión con intereses ajenos a los nacionales y de la Unión.

- Realizaremos un inventario y un riguroso estudio de situación europeo de bienes y servicios considerados clave para una buena calidad de vida de los ciudadanos y

del adecuado funcionamiento de los sectores productivos e industriales de los Estados.

- Estableceremos un marco europeo sobre el que los Estados puedan participar e intervenir en los sectores considerados estratégicos con el fin de mejorar la soberanía y autonomía de los países de la Unión, así como garantizar el suministro aquellos bienes y servicios considerados clave.

INDUSTRIA EUROPEA FUERTE Y AUTÓNOMA

- Lograremos una industria europea resistente a los desafíos globales actuales, autónoma y competitiva frente a las aspiraciones de grandes competidores, y crecientemente especializada en alta tecnología. Además, la nueva industria europea debe actuar como palanca para facilitar la doble transición ecológica y digital y como revulsivo para mejorar la calidad de vida de los ciudadanos.

- Trabajaremos para diversificar territorialmente el potencial industrial de Europa, con el objetivo de que todos los países europeos participen equitativamente en el desarrollo de la industria europea y extraigan beneficios económicos y sociales que repercutan también positivamente en la creación de trabajo de calidad y el fomento igualitario de las economías nacionales.

- Abriremos el camino hacia una industria farmacéutica europea con participación pública que promueva la investigación, y cuyo objetivo sea mejorar la soberanía en este campo y la obtención de medicamentos a precio razonable y de forma unificada dentro de la UE.

FOMENTO DE LA ACTIVIDAD ECONÓMICA EUROPEA Y DEL MERCADO INTERIOR

- Fomentaremos la contratación de empresas europeas a la hora de acceder a contratos públicos, con especial relevancia a los contratos de productos y servicios considerados básicos o estratégicos.

- Fortaleceremos el tejido productivo europeo mediante la negociación colectiva en el marco del diálogo social, no solamente en grandes empresas, sino también en Pymes y trabajadores autónomos. Así, podremos adaptar Europa a los desafíos socioeconómicos actuales, con el fin de conseguir una autonomía estratégica abierta, mediante la reindustrialización y de conformidad a la doble transición verde y digital y con la participación de los actores sociales.

- En consonancia con lo anterior, apoyaremos la promoción y el desarrollo de las Pymes europeas y de los trabajadores autónomos, a través de iniciativas que mejoren su competitividad, su participación en el mercado interior, su internacionalización y su adaptación a la digitalización.

- Defenderemos la armonización de la legislación europea para promover el emprendimiento, para lo cual se requiere homogeneizar las cuotas de los autónomos, simplificar los procedimientos burocráticos para solicitar apoyo al desarrollo de negocios y facilitar el acceso a ayudas económicas. Igualmente, lucharemos por mejorar las garantías sociales y económicas tanto de los autónomos como de los nuevos emprendedores, especialmente, de los más jóvenes.

- Consideramos esencial garantizar facilidades para el retorno a aquellos ciudadanos europeos que, después de residir en el extranjero, decidan volver a la Unión Europea. Por tanto, promoveremos iniciativas comunitarias que posibiliten su retorno, el acceso a garantías económicas y sociales y su reincorporación en el mercado laboral de la Unión.

- Desarrollaremos también una estrategia de atracción y de capacitación del talento hacia la Unión Europea, cuestión que resulta fundamental para reforzar la competitividad económica y el crecimiento de sectores como el digital, la I+D+i, el sector energético o el sector de las infraestructuras y las telecomunicaciones.

FOMENTO DE LA ECONOMÍA CIRCULAR

- Valoramos la Economía Circular como una apuesta estratégica de la Unión Europea con especial incidencia en la protección de los consumidores, y cuya naturaleza transversal se proyecta en tres ejes esenciales: tecnológico, para combatir la obsolescencia programada y sus derivados; social, para concienciar sobre un consumo responsable y beneficioso para la salud; y medioambiental, por su incidencia directa en la huella de carbono y la lucha contra el Cambio Climático.

- Fomentaremos la economía circular y su modo de producción y consumo, extender el ciclo de vida de los productos, reducir y reciclar los residuos, aprovechar mejor las materias primas para reducir nuestra dependencia o reducir las emisiones, entre otros, son acciones necesarias para aumentar la competitividad y sostenibilidad de nuestra sociedad y nuestras empresas y velaremos por que no supongan merma en la calidad de vida ni en las economías familiares.

- Lucharemos contra el desperdicio alimentario, fomentando la mejora de la distribución de los productos y la gestión de los stocks. Mil millones de toneladas de

comida acaban cada año en todo el mundo en la basura, aproximadamente el 20% de los alimentos disponibles mientras hay gente que pasa hambre o sufre una alimentación insuficiente.

- Defenderemos el derecho a reparar de los consumidores y velaremos por que se combata la obsolescencia programada.

INVESTIGACIÓN, DESARROLLO E INNOVACIÓN Y CIENCIA

- Fijaremos una inversión en I+D+i de mínimo un 3% PIB tanto a nivel comunitario como en cada Estado Miembro. De esta manera, se podrá avanzar en el desarrollo de sectores que marcarán el futuro, como la robótica, la tecnología cuántica, la inteligencia artificial o la biotecnología, entre otros.

- En consonancia con lo anterior, velaremos por la realización de una política europea de I+D+i competitiva que complemente la autonomía estratégica en materia tecnológica y científico-técnica. Igualmente, apostaremos por la consolidación del Espacio Europeo de Investigación para así potenciar la colaboración entre centros de investigación, la transferencia de conocimientos y de datos, el acceso a publicaciones científicas, facilidades a la movilidad de trabajadores del sector y la atracción de talento científico no comunitario.

- Desarrollaremos iniciativas de divulgación científica de calidad para su difusión en los medios de comunicación públicos de los países de la Unión.

- Estableceremos un programa de I+D dirigido exclusivamente a las regiones en transición (con un PIB per cápita situado entre el 75 % y el 100 % de la media de la Unión) y a las menos desarrolladas (con un PIB per cápita inferior al 75 % de la media de la Unión), un Horizonte Europa 2.

TRANSPORTE, TELECOMUNICACIONES E INFRAESTRUCTURAS

- Promoveremos la utilización de la extraordinaria capacidad inversora de la Unión para la construcción y mejora de infraestructuras públicas, con especial atención a las zonas con grandes deficiencias en este campo y como forma de promover la reactivación económica de zonas en riesgo de despoblación en pos del reequilibrio territorial.

- Situaremos la política europea de transporte como un eje estratégico para el desarrollo y la cohesión de Europa. Para ello, apostaremos por extender la red de

trenes de alta velocidad (especialmente para conectar España, Portugal y Francia) y su disfrute a precios accesibles, y también por mejorar la conexión por carretera, particularmente mediante una red de autovías libre de peajes.

- Además, promoveremos la movilidad sostenible mediante el uso de un transporte público accesible para todos y respetuoso con el medio ambiente. Incidiremos también en la necesidad de extender este servicio público hacia zonas rurales y áreas desprovistas de infraestructuras de transporte de calidad.

- Fomentaremos el teletrabajo, siempre de forma voluntaria, con el objetivo de reducir los desplazamientos de los trabajadores, la contaminación y aumentar la libertad de residencia dentro del territorio nacional.

- Reformaremos el Mecanismo Conectar Europa para asegurar un impacto positivo en la cohesión territorial, social y económica de la Unión, especialmente en zonas con redes o conexiones deficientes e infraestructuras de baja calidad.

- Mejoraremos la red de telecomunicaciones europeas, especialmente mediante la instalación de una red de internet de alta velocidad accesible, universal y gratuita en toda la Unión Europea. Consecuentemente, se deben dotar más recursos a la iniciativa Wifi4EU, a las infraestructuras de red móvil 5G para que se encuentre disponible en todo el territorio europeo y al desarrollo de la tecnología 6G. Así, resulta imprescindible asegurar la extensión de la red de internet a zonas rurales, o zonas desprovistas de buena conexión, con el objetivo de digitalizar la UE y reforzar la cohesión territorial.

ENERGÍA Y SOSTENIBILIDAD MEDIOAMBIENTAL

- Desarrollaremos una estrategia ambiciosa de electrificación y fomento del transporte público en todo el territorio con precios asequibles como vía para avanzar decididamente en la descarbonización de los transportes, de forma que existan incentivos suficientes para el abandono de los vehículos particulares sin causar perjuicio directo a las familias trabajadoras..

- Estableceremos una normativa europea, y un exhaustivo control de la misma, para que el despliegue de las energías renovables se realice de forma responsable, sostenible y compatible con la biodiversidad. Las Evaluaciones de Impacto Ambiental que se exijan deberán contar con las máximas garantías y tener en cuenta tanto las zonas de alto valor ecológico, como el impacto paisajístico y sobre las poblaciones humanas.

- Promoveremos la sustitución progresiva de los combustibles fósiles por alternativas no contaminantes, como los combustibles sintéticos o los biocarburantes

entre otros, con decidido apoyo de inversión pública en desarrollo e innovación y con la condición irrenunciable de que los desarrollos tecnológicos resultantes no sean explotados por empresas privadas, sino que resulten en un beneficio público y social.

- Exigiremos el abandono del carbón como fuente de producción de energía en Europa. España ha cumplido sobradamente en este campo (<2%) mientras en otros países de la Unión, como Polonia, República Checa, Alemania o Bulgaria, se produce hasta un 40% de la energía proveniente de esta fuente, con grave perjuicio para la salud de los europeos y el medioambiente por incumplimiento de las responsabilidades medioambientales de estos países, además de la consiguiente competencia en desigualdad de condiciones respecto al resto de la Unión.

- Ante un contexto de incertidumbre, proponemos avanzar en la configuración de un Mercado único de la Energía que garantice la soberanía energética europea, precios justos y razonables en función de los costes, la protección de los derechos de los consumidores y la mejora de la competitividad de la Unión a través del abaratamiento de los costes energéticos.

- Para evitar desequilibrios en el acceso a la energía, apoyaremos la ejecución de planes de interconexiones energéticas que aseguren el abastecimiento energético en todo el territorio de la Unión Europea, incluidas zonas rurales o en riesgo de despoblación, y que contribuyan a la mejora de la capacidad productiva sostenible en Europa.

- Defenderemos un modelo de transición ecológica que compense cualquier tipo de repercusiones adversas a la transformación de los sectores económicos y que sea justa con los trabajadores. Respecto a la protección de los trabajadores, contribuiremos al refuerzo de sus capacidades y a la adaptación de sus modelos de negocio a las consecuencias socioeconómicas que derivarán de esta transformación. Para ello, contaremos con la ayuda de mecanismos de solidaridad europeos, como el Mecanismo de Transición Justa, entre otros.

- En el marco de la política de medio ambiente, defenderemos la protección de la biodiversidad de los espacios naturales, prestando especial atención a aquellos espacios de excepcional riqueza más expuestos a vulnerabilidades climáticas, como es el caso de los humedales. Para ello, apoyaremos el despliegue de tareas de recuperación y protección de los espacios degradados por los efectos del cambio climático, los desastres naturales y las acciones del hombre.

- Para apoyar económicamente a las zonas climáticamente vulnerables o expuestas a condiciones geográficas desfavorables, apostaremos por incluir las Reservas de Solidaridad y de Ayuda de Emergencia como un instrumento de cohesión permanente integrado en el Marco Financiero Plurianual.

- Propondremos que se revisen las medidas de eficiencia energética que deben cumplir tanto el sector público como el sector privado; por ejemplo, mediante una mejor calificación energética en las nuevas construcciones, la instalación de placas solares, o un mejor acondicionamiento de las viviendas, siempre teniendo en cuenta las necesidades de apoyo que puedan tener las familias y trabajadores con bajos recursos. De este modo, se facilitará a la ciudadanía el ahorro energético-económico.

- Promoveremos la concesión por parte del sector privado de préstamos verdes europeos con tipos de interés ultra-reducidos y plazos largos de amortización con el doble propósito de contribuir a la sostenibilidad medioambiental y el desarrollo industrial, en un proceso conjunto y supervisado por los tres grandes agentes financieros de la UE: el Banco Central Europeo, el Banco Europeo de Inversiones y la Autoridad Bancaria Europea.

AGUA Y LUCHA CONTRA LA SEQUÍA

- Ofreceremos ayudas para pequeños productores destinadas a la instalación y mejora de técnicas de regadío eficientes. Esto es esencial para disminuir y optimizar el consumo de agua como patrimonio común de todos y resulta esencial para garantizar la seguridad alimentaria a un precio asequible y la competitividad de los productos locales.

- Estableceremos la obligatoriedad de instalar sistemas de recuperación de aguas en aquellas industrias con mayor consumo de agua (véase por ejemplo las industrias químicas, minerales o de producción y transformación de minerales), de manera que se logre la reutilización del agua depurada.

- Promoveremos la inversión desde la Unión Europea en la construcción urgente de infraestructuras hídricas en zonas amenazadas por la sequía, tales como embalses, trasvases, desaladoras, reutilización de aguas residuales depuradas y todas aquellas inversiones que redunden en una reducción del gasto de agua y una mayor eficiencia en su uso, de manera que se asegure la disponibilidad o la puesta en disposición de agua en todo el territorio de la Unión.

- Fomentaremos la reutilización del agua de lluvia y de aguas grises (desagüe de duchas, bañeras y lavabos) para su uso en cisternas, que se estima su pone entre el 25 y el 30% del agua en domicilios, estudiando la obligatoriedad de su instalación en promociones de nueva construcción de más de 50 viviendas, establecimientos turísticos y centros de trabajo.

- Endureceremos las sanciones por extracción ilegal de agua por cualquiera de los métodos utilizados, tales como la construcción de pozos ilegales para la explotación

de acuíferos o el trucaje de los elementos de medición de caudal, con agravante especial por realizar el robo en periodos de sequía y la consideración de este comportamiento como delito penado, según su gravedad, incluso con la cárcel por la gravedad que supone el ataque contra el patrimonio común de todos y recurso estratégico de los países y de la Unión.

SOBERANÍA ALIMENTARIA Y POLÍTICAS AGRARIAS

- Revisaremos la política comercial común de la Unión Europea respecto a la Organización Mundial de Comercio y los acuerdos bilaterales (TTIP, CETA, Euromed, Mercosur, etc.) para paliar los efectos adversos que han podido provocar en el modelo europeo de agricultura basado en la calidad, la sostenibilidad y la diversidad.

- Los acuerdos con terceros países deben contemplar los mecanismos que garanticen que las importaciones cumplen las mismas normas que se exigen a las explotaciones de la Unión Europea en todos los ámbitos (ambientales, higiénico-sanitarios, productivos, laborales, comerciales o sociales), de manera que se evite la competencia desleal y el dumping.

- Reforzaremos el sistema de control efectivo de las importaciones a través de un correcto etiquetado, de manera que los consumidores europeos dispongan de la información sobre el verdadero origen de los productos y sus materias primas y tengan la garantía de que todos los productos que se comercializan en sus territorios cumplen con las mismas normas exigidas en la Unión Europea.

- Trabajaremos para consolidar una Política Agrícola Común y una Política Pesquera Común equitativas y solidarias tanto con el medio ambiente como con los trabajadores del sector. Para ello, trabajaremos en atajar los desequilibrios del mercado y la competencia desleal, en asegurar la aplicación homogénea de normas de protección medioambiental, en mejorar la canalización de ayudas directas a los trabajadores y en aumentar la competitividad del sector primario.

- Implementaremos mecanismos con el fin de estabilizar los mercados agrícolas y garantizar unos precios a los agricultores que cubran sus costes de producción y alcancen niveles remunerativos acordes a los elevados estándares de calidad, seguridad alimentaria y respeto al medio ambiente que le son exigidos por la aplicación de los reglamentos europeos.

- En relación con lo anterior, cabe reforzar el carácter integrador de la Política Agrícola Común y la Política Pesquera Común en el desarrollo del mundo rural y de las comunidades pesqueras. Debemos asegurar que estas políticas estratégicas contribuyan a fortalecer la cohesión territorial, social y económica del mundo rural en

la Unión.

- Promoveremos la entrada de nuevos agricultores, con especial interés en los jóvenes, reformando la Política Agraria Común para orientarla a los agricultores realmente activos y estableciendo medidas de apoyo como una Formación Profesional adaptada, servicios de asesoramiento técnico, económico y medioambiental, agilizando los trámites burocráticos y mejorando el acceso a financiación.

- Estableceremos medidas para considerar las tierras agrícolas como de especial interés productivo, facilitando el acceso a terrenos de cultivo y limitando la acumulación de propiedades potencialmente productivas por agentes ajenos al sector agrario.

- Promoveremos el uso responsable de recursos en el sector agrario, principalmente en lo respectivo a energía y agua, facilitando burocrática y económicamente la compatibilización de producción agrícola con el autoconsumo energético en hogares y explotaciones o incluso la producción energética a pequeña escala que suponga ingresos adicionales sin pérdida de superficie de cultivo.

- Facilitaremos la transformación digital y fomentaremos la innovación en el sector, para lo cual es necesario eliminar la brecha digital, implantar progresivamente las Tecnologías de la Información y la Comunicación (TIC) y dotar de instalaciones y servicios tecnológicos, siempre ayudando al sector a mejorar su productividad y su competitividad, sin exigencias que dejen a los pequeños productores atrás ni produzcan perjuicios en los trabajadores.

- Fijaremos unas denominaciones diferenciadas para los productos vegetales y los productos cárnicos o lácteos, estableciendo unos requisitos estrictos para ambos productos en el etiquetado respecto a la veracidad de los contenidos y a los ingredientes, evitando equívocos sobre las características nutricionales reales.

- Apoyaremos la consolidación de una industria alimentaria europea resistente a convulsiones externas y proveedora de productos sostenibles y de calidad. Para lograrlo, apostamos por dotar a este sector con más medios para crear capacidades estratégicas de abastecimiento y con alta tecnología para garantizar la producción, el suministro y el intercambio de mercancías dentro del mercado interior.

- Estableceremos mecanismos de vigilancia para la cadena alimentaria a escala europea para ofrecer precios justos y dignos a los productores y agricultores, impidiendo que las distintas fases de la intermediación de los productos alimenticios hasta llegar al consumidor final deriven en un enriquecimiento desproporcionado de las grandes cadenas de distribución en detrimento directo del campo europeo.

POLÍTICA COMÚN DE SEGURIDAD Y DEFENSA

- Profundizaremos en la integración europea a través de la creación de una verdadera Unión de Seguridad y Defensa. Para ello, proponemos reformar los tratados constitutivos para agilizar la toma de decisiones mediante mayoría cualificada, especialmente en situaciones de emergencia, para proteger los intereses y la seguridad de la Unión Europea

- La Unión Europea no puede depender exclusivamente de alianzas externas, ni estar supeditada a intereses externos. Por tanto, debemos dotar a la Unión de una verdadera autonomía estratégica en materia de defensa, cuyas prioridades sean la seguridad y la defensa de sus intereses y de los ciudadanos, apoyando la continuidad de la Cooperación Estructurada Permanente (PESCO), como embrión de un futuro Ejército Europeo.

- En este camino hacia la Autonomía Estratégica, mejoraremos las capacidades de la Unidad de Inteligencia Europea (EU INTCEN) para prevenir y contener las amenazas que ponen en riesgo la estabilidad de la Unión, especialmente las amenazas híbridas, el terrorismo, el crimen organizado, el narcotráfico y el cibercrimen.

- Pondremos también el foco en frenar las ciberamenazas y la expansión de la desinformación, cuyo objetivo es desestabilizar las democracias. Apoyaremos la aplicación de la Estrategia Europea contra la Desinformación, la profundización del proyecto EUvsDisinfo y la dotación de más recursos para campañas europeas de información fidedigna y sensibilización.

- Como marco general de las políticas de personal, reflejo del cambio de paradigma social y del desarrollo del Estado del bienestar, defenderemos que los miembros de las fuerzas armadas y de seguridad tengan los mismos derechos y obligaciones que el resto de los ciudadanos, promocionando su participación en el diálogo social a través de sus asociaciones profesionales y apoyando su derecho de sindicación, de acuerdo con los modelos existentes en Europa. Todo ello debe realizarse sin perjuicio de las restricciones justificadas, temporales y proporcionadas que se deriven del cumplimiento de su función de Defensa Nacional y de Seguridad del Estado.

- Velaremos por la mejora y homologación con otros funcionarios públicos de las condiciones profesionales, económicas y sociales de los miembros de las fuerzas armadas, de acuerdo con los principios de mérito y capacidad.

SEGURIDAD INTERIOR

- Apoyaremos las demandas del Parlamento Europeo para una evaluación de las políticas desarrolladas por la Unión Europea en Seguridad Interior, sobre todo por parte de entidades independientes de suficiencia confirmada, con la participación de organismos de la sociedad civil de contrastada trayectoria en la materia. Mayor implicación pública y rendición de cuentas, favoreciendo la cultura de la seguridad cívica en la población.

- Fomentaremos la aplicación de la Seguridad Interior siempre respetuosa con la promoción de los Derechos Fundamentales de la Unión Europea. Es falsa la confrontación entre libertad y seguridad, la complementariedad entre ambas es factible e imprescindible. La labor de la Agencia de Derechos Fundamentales (FRA) es vital y tiene que disponer de los recursos suficientes para intervenir, junto a la capacidad normativa de control, y de reconvención en su caso.

- Coordinaremos la Seguridad Interior con la Seguridad Exterior (SE). Aunque cada ámbito tiene sus especificidades, sus conexiones son cada vez mayores. Una buena referencia práctica para esta conjunción la aporta la aplicación de la Seguridad Humana, con sus experiencias contrastadas y sus posibilidades de evolución. Las Comisiones del Parlamento Europeo correspondientes tienen que estar en comunicación fluida y disponer de encuentros formales e informales frecuentes.

- Combinaremos de manera armonizada los organismos implicados en el espacio de libertad, seguridad y justicia de la Unión Europea. Aunque cada organismo tenga sus correspondientes competencias, y en ocasiones se susciten tensiones entre ellos por las lógicas de cada cual, la tarea del Parlamento Europeo está en facilitar la negociación de acuerdos y en suscitar formas de trabajo que mejoren los resultados.

- Promoveremos la revisión de las atenciones a las víctimas de los delitos. Deben homologarse los servicios a las víctimas en toda la UE, sin que sean de recibo las grandes diferencias entre Estados miembros. Algunas víctimas de delitos específicos han de disponer de una atención adecuada a su victimización, como ocurre en el caso del terrorismo o en el de la trata de personas (especialmente si son menores o vulnerables). Un objetivo ha de ser que las víctimas estén siempre informadas de la evolución de su caso, independientemente del lugar de la UE en que se encuentren.

- Suscitaremos acciones comunes en aspectos de Seguridad Interior como el tráfico vial o la protección civil. Hemos de promover protocolos homologados de intervención, así como facilitar el intercambio de buenas prácticas.

- Ampliaremos la cultura de seguridad acorde con los valores de la Unión Europea. Esto significa la interrelación de agencias y la colaboración institucional, puesto que la policía (en todos sus niveles, empezando por EUROPOL), siendo un actor importante, no es el único que influye en las condiciones de seguridad pública. Ampliar la perspectiva y conseguir sinergias mediante la gobernanza colaborativa es crucial para la eficiencia de las políticas públicas.

POLÍTICA EXTERIOR

- Ante un contexto global donde los retos que afloran exigen más unidad, más multilateralismo y más universalismo, defenderemos los principios inscritos en la Carta de las Naciones Unidas, el mantenimiento del orden internacional basado en normas y el respeto del derecho internacional.

- En relación con los principios de la Carta de las Naciones Unidas, reiteramos nuestro compromiso con la defensa y el respeto de los principios de soberanía, independencia e integridad territorial de los Estados. Promoveremos que la Unión Europea prevenga y reaccione firmemente ante cualquier injerencia que pretenda perturbar la estabilidad, la soberanía y la integridad de cualquier Estado Miembro.

- En el escenario internacional, la Unión Europea debe tener su propia voz. Por tanto, debe primar la unidad, la cooperación leal y la solidaridad entre todos los Estados miembros en los procesos de toma de decisiones, en las negociaciones internacionales y en la adopción e implementación de estrategias con impacto global.

- Proponemos el retorno a la posición histórica de España ante el conflicto del Sáhara Occidental, apoyando desde las instituciones europeas y nacionales la reanudación del procedimiento de descolonización de la antigua provincia española, en los términos establecidos en las resoluciones de la ONU, que en particular obligan a la celebración de un referéndum que determine el futuro estatus del territorio del Sáhara Occidental.

POLÍTICAS MIGRATORIAS

- Apertura a una inmigración segura, ordenada y regular. En un espacio de libre movilidad de personas sin control de fronteras internas, los movimientos de población son un fenómeno que debemos afrontar todos los países de la Unión Europea de forma conjunta y solidaria. Por tanto, nos oponemos frontalmente a los repartos a la carta de refugiados, asilados e inmigrantes al igual que a la existencia de eximentes que, mediante pago, evitan a los países asumir sus responsabilidades.

- Proponemos establecer un sistema de reparto equitativo, sin que se pueda impedir de ningún modo a los inmigrantes o demandantes de asilo y refugio su derecho a una audiencia con las administraciones públicas para expresar sus preferencias. En este marco, se tendrá especialmente en cuenta la protección de la reagrupación familiar.

- Exigiremos la dotación de recursos para los países receptores directos de inmigración, como España, para poder asistir dignamente y con las correspondientes garantías sanitarias y humanitarias a inmigrantes y solicitantes de asilo.

- Promoveremos un Pacto Europeo para la Integración de los Inmigrantes, exigiendo la asunción de los mismos deberes y el disfrute de los mismos derechos y libertades que el resto de ciudadanos de los países receptores. Se incidirá en la necesidad de asegurar la integración en cuestiones lingüísticas, culturales y políticas, evitando la guetización, y prestando especial atención a la obligatoriedad del cumplimiento de las leyes, el rechazo a la violencia y el respeto los valores democráticos y laicos, y los Derechos Humanos.

Elaboraremos una estrategia europea conjunta para retener el talento de los países miembros; un mecanismo que resulta especialmente de interés para el sector público sanitario, el sector científico, el tecnológico y el ámbito de la investigación, desarrollo e innovación.

- Trabajaremos en la puesta en marcha de los nuevos mecanismos informáticos que aspiran a reforzar la seguridad en el Espacio Schengen: por un lado, el Sistema de Entradas y Salidas (SES); y por otro lado, el Sistema Europeo de Información y Autorización de Viajes. Así, se contribuirá a reforzar la comunicación y el intercambio de datos entre las autoridades policiales y fronterizas de los Estados Miembros.

LA UNIÓN EUROPEA COMO LÍDER GLOBAL

- Promoveremos la asociación de países europeos del sur de la UE del Mediterráneo para la defensa de sus intereses políticos, económicos y sociales propios; un espacio donde, precisamente, España debe asumir un papel de liderazgo.

- Ante los lazos culturales e históricos que unen a España con Iberoamérica, reforzaremos nuestra posición como puente, promotor e impulsor de las relaciones de la Unión Europea con esta región. Persistiremos en que la Cumbre UE-CELAC se consolide como una asociación estratégica prioritaria para la UE donde se fragüen políticas sobre materias de interés común (especialmente derechos sociales,

democracia, desarrollo económico, lucha contra la pobreza, inmigración, digitalización y medio ambiente).

- Nos oponemos a la utilización de la guerra como instrumento político en cualquier escenario, al recurso de la violencia contra la integridad de los Estados y de las personas y al quebrantamiento de las normas de derecho internacional.

- La Unión Europea debe asumir el papel de líder en los procesos de mediación para alcanzar la Paz en Oriente Próximo a través de la solución de convivencia pacífica entre dos Estados (Palestina e Israel). Igualmente, debe ser contundente en la condena de las violaciones al derecho internacional, al derecho internacional humanitario y a los Derechos Humanos que Israel está cometiendo en la franja de Gaza, así como en la condena de los actos de cualquier grupo terrorista, como Hamás.

- Rechazamos frontalmente la invasión rusa de Ucrania y las violaciones de Derecho Internacional y de Derechos Humanos que se están cometiendo en este contexto de guerra. Nos comprometemos a apoyar la recuperación económica y social de Ucrania, a intensificar la ayuda humanitaria y a proteger a las víctimas del conflicto.

- Para velar por la paz y la seguridad internacionales, la Unión Europea debe asumir una posición de liderazgo en la lucha contra las amenazas globales transversales (entre otras, el terrorismo, la ciberdelincuencia, el crimen organizado, la desinformación, el cambio climático, y las crisis alimentarias) y en el freno de potenciadores de dichas amenazas (por ejemplo, la pobreza, la desigualdad económica, la desigualdad de género, la inmigración irregular y la radicalización).

- Promoveremos el comercio internacional como un vehículo que beneficie el desarrollo socioeconómico de los países. Dado que el comercio internacional actúa como una herramienta para hacer cumplir los compromisos internacionales, promoveremos también la inclusión de cláusulas relativas a la defensa y promoción de los Derechos Humanos, de los derechos de los trabajadores (alineados con la Organización Internacional del Trabajo), de la protección del medio ambiente, de la igualdad entre sexos y de la competencia leal, promoviendo además la reducción progresiva de la dependencia del dólar en las transacciones internacionales.

- Pondremos el foco en reforzar la cooperación en materia de desarrollo, seguridad y defensa con aquellas regiones más vulnerables a los retos y las amenazas globales, especialmente con el Sahel, África Subsahariana, el Cuerno de África y los países de la Cuenca Sur del Mediterráneo. A través de la cooperación y de las asociaciones estratégicas podremos alcanzar espacios de prosperidad compartida.

- Para evitar duplicidades en los marcos de cooperación política y socioeconómica en la región del Mediterráneo, cabe cristalizar un único canal de diálogo entre los países de las cuencas norte y sur, que amplíe la participación del Foro 5+5 y que sea complementario a la Unión por el Mediterráneo.

- El centro de gravedad del mundo se está desplazando hacia la región de Asia-Pacífico. La UE debe fortalecer sus lazos con dicha región, para lo cual resulta crucial ahondar la asociación estratégica en materia económica, política y de seguridad, así como ampliar las vías de colaboración, siguiendo como modelo la Estrategia Asia-Pacífico de 2022.

- Ante el proceso de ampliación hacia los Balcanes Occidentales y el Este de Europa, proponemos revisar los Criterios de Copenhague de 1993 con el objetivo de adaptarlos al contexto actual y hacer cumplir su mandato. Pondremos especial énfasis en revisar los criterios políticos con el fin de reforzar el compromiso de futuros candidatos a la adhesión con la democracia, la igualdad, la justicia, el Estado de derecho, el respeto de los Derechos Humanos y de las Libertades Fundamentales.

COOPERACIÓN INTERNACIONAL Y AYUDA HUMANITARIA

- En 2022, el 43% del total global de la Ayuda Oficial al Desarrollo (AOD) procedió de las instituciones europeas y de los Estados miembros. Para seguir desplegando una política de cooperación internacional al desarrollo solidaria y eficaz, apoyaremos la continuidad de las iniciativas Team Europe y Global Gateway, como ejes para contribuir al desarrollo económico de los socios, a su adaptación a la transición verde y digital, y a la capacitación de su capital humano.

- En el marco de la política internacional al desarrollo, procederemos a revisar los criterios de facilitación de Ayuda Oficial al Desarrollo a países receptores. Así, consideramos necesario vincular el envío de Ayuda Oficial al Desarrollo al cumplimiento de estándares internacionales, particularmente en materia de protección de los Derechos Humanos; salvo en situaciones de extrema emergencia o de crisis humanitarias, medioambientales y/o sanitarias.

- Según las Naciones Unidas, más de 300 millones de personas necesitan ayuda humanitaria. Frente a esta realidad, debemos fijar tanto criterios de trabajo como un porcentaje consensuado de recursos que deben destinarse a la acción humanitaria. Además, pondremos énfasis en facilitar las ayudas a contextos frágiles y a las crisis humanitarias olvidadas.

**GUILLERMO
DEL VALLE**
CANDIDATO DE IZQUIERDA ESPAÑOLA

ELECCIONES AL
PARLAMENTO EUROPEO
2024



izqesp

**SI NO ES ESPAÑOLA,
NO ES IZQUIERDA**

V  **TA**

izquierda
española

